



Unidad Especial de
Contratación Estatal

Tunja, 17 julio de 2026

Señor

JULIO ANDRÉS MORENO MARTÍNEZ

Profesional Universitario 219-02

Secretaría de Medio Ambiente

Alcaldía de Tunja

medioambiente@tunja.gov.co

ASUNTO: Reasignación de Supervisión Contrato No.2049 de 2025

Cordial saludo:

En atención al oficio recibido a través de correo electrónico el 17 julio de 2026, mediante el cual **CRISTINA ISABEL GÓMEZ MORENO**, en su calidad de Secretaria de Medio Ambiente, solicita se reasigne la supervisión del contrato No.2049 de 2025, cuyo objeto es "*SMA-SAT-IST-090 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ESAL UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS - SEDE TUNJA Y EL MUNICIPIO DE TUNJA, PARA DESARROLLAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA*", teniendo en cuenta que la funcionaria HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL entra a período de vacaciones entre 22 de julio y el 4 de agosto de 2026 y que en cuanto retome funciones reasume la supervisión; de manera atenta le notifico que usted ha sido designado como supervisor del referido contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la cláusula 12 del contrato No.2049 de 2025, se señala: "**9. SUPERVISIÓN** *La supervisión del presente convenio estará se realizará de manera conjunta y estará a cargo de los siguientes profesionales: La doctora HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL, profesional especializado adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente o quien haga sus veces; el Ingeniero OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ CORREDOR, profesional especializado adscrito a la Secretaría de Salud Territorial o quien haga sus veces y la doctora ELOISA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ profesional especializado adscrita a la Secretaría del Interior y Seguridad Territorial o quien haga sus veces, quienes se encargarán de vigilar el correcto cumplimiento del objeto del convenio de asociación, velarán por los intereses del mismo y realizaran la supervisión y el seguimiento administrativo y técnico a la ejecución del convenio*". **(TOMADO LITERALMENTE DEL CONTRATO)**

El presente oficio de Reasignación de Supervisión será cargado en la Plataforma SECOP II, en el numeral 7 que corresponde a "Ejecución del Contrato".

Atentamente,


MARÍA PAULA JIMÉNEZ GÓMEZ
ALCALDESA (E) DE TUNJA

Revisó: Luz Mila Acevedo Galán- Directora Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: Ana Laidy Kathyryne Márquez Tovar-UECE

Tunja Ciudad de origen

mipg



Alcaldía Tunja



NIT.891800846-1
Calle 19 # 9-95 Edificio Municipal - Tunja - Boyacá
Tel: 7405770 atencionalciudadano@tunja.gov.co
www.tunja-boyaca.gov.co